



FECHA: 1° de abril de 2022

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00103-00
REFERENCIA	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Yadira del Carmen García de soto
DEMANDADO	Rosa Elena Ford Hawkins y Personas Indeterminadas

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza con el proceso verbal de pertenencia de la referencia, que el término de traslado de la demanda se encuentra vencido, lapso durante el cual el cual, la demandada determinada, señora Rosa Elena Ford Hawkins guardó silencio, por su parte, el curador <i>ad litem</i> que representa a las personas indeterminadas demandadas presentó escrito de contestación sin proponer excepciones de mérito. En atención a lo anterior, le informo que se encuentra pendiente fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C. G.P.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3853d6381ac9c7fce96126f2ae5719157f0443271db4520de71c465bb7f816da



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA. SIGCMA

Documento generado en 01/04/2022 04:17:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>